

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Redes de políticas públicas de familia: Una propuesta analítica desde Pierre Bourdieu

Family Public Policy Networks: A Bourdieu-informed analytical proposal

EMILIO ÁLVAREZ ORTEGA

Universidad Santo Tomás, Chile

FELIPE SÁEZ ARDURA

Universidad Santo Tomás, Chile

JORGE ULLOA MARTÍNEZ

Universidad Santo Tomás, Chile

RESUMEN La comparación entre el análisis tradicional de redes de políticas públicas (RPP) con algunos de los elementos del entramado teórico-metodológico que Pierre Bourdieu desarrolló para el estudio de los campos sociales, permitió formular una propuesta de análisis complementaria al enfoque con el cual se estudia habitualmente este tipo de redes. Se desarrolla dicha propuesta de análisis tomando como caso de estudio el trabajo que durante el año 2010 realizó la Comisión Asesora Presidencial “Mujer, Trabajo y Maternidad”, constituida en Chile por el Presidente Sebastián Piñera mediante decreto.

Mientras el análisis tradicional de RPP pone el acento en la interacción generada entre los distintos actores (acuerdos, cooperación, solidaridad) y los recursos que circulan en ella (conocimiento, información, dinero), la propuesta teórica de Pierre Bourdieu centra su análisis en la estructura que subyace a la interacción, y que opera de una manera permanente e invisible. Para que esta estructura emerja, se hace necesario el estudio de la distribución de las distintas formas de capital que poseen los agentes que participan en una red y que configuran un campo que es reproducido o reestructurado por las prácticas sociales que genera el habitus.

La perspectiva de análisis que proporcionan las nociones teóricas de campo, agente, capital y habitus, sumado a la capacidad del Análisis de Correspon-

dencias Múltiples (ACM) para hacer emerger la estructura social que subyace a la interacción, busca contribuir a una mayor y mejor comprensión de las RPP como nueva forma de coordinación entre el Estado y la sociedad civil, y a la superación de las deficiencias del análisis tradicional de RPP.

PALABRAS CLAVE Estado, familia, redes de políticas públicas.

ABSTRACT The comparison between the traditional analysis of public policy networks (PPN) and elements of the theoretical-methodological framework that Pierre Bourdieu developed for the study of social fields, allows the formulation of a proposal for analysis that complements approaches usually used to study networks. The proposal for analysis is based on a case study of the work undertaken by the Presidential Advisory Commission on Women, Work and Motherhood, created by Chilean president Sebastián Piñera in 2010.

While PPN traditional analysis emphasizes the interaction generated between different actors (agreements, cooperation, solidarity) and resources circulating between them (knowledge, information, money), Bourdieu's theoretical proposal focuses its analysis on the permanent, invisible and underlying structures of these networks. In order for this structure to emerge, the study of the distribution of the different forms of capital of the agents involved in a network and who configure a field that is reproduced or restructured by social practices generated by the habitus becomes necessary.

By using the theoretical notions of field, agent, capital and habitus as well as the Multiple Correspondence Analysis (MCA), in order to lay bare underlying social structures, this article seeks to contribute to a greater and better understanding of public policy networks as a new form of coordination between the state and civil society and overcome deficiencies in the traditional analysis of PPN.

KEYWORDS State, family, public policy networks.

Introducción

En este artículo, a través de una comparación entre el análisis tradicional de RPP y parte del entramado teórico-metodológico de Pierre Bourdieu, nos proponemos formular una propuesta de análisis que supere las insuficiencias de los enfoques tradicionales de análisis de RPP. En este sentido, nuestra referencia a la Comisión Asesora Presidencial "Mujer, Trabajo y Maternidad" tiene el propósito de ilustrar las consideraciones teóricas y metodológicas a las cuales se debe atender de manera previa a la

aplicación de un análisis bourdieusiano de este tipo de redes. Por lo tanto, este artículo resulta explicativo del procedimiento a seguir en un análisis futuro de las relaciones que se desplegaron en esta comisión presidencial, u en otra comisión dedicada a las políticas públicas de familia.

Contexto nacional

La globalización y el proceso de modernización que vive la sociedad, han producido la obsolescencia de los clásicos paradigmas de coordinación social (el Estado y el Mercado) como formas excluyentes de coordinación.

Mascareño (2010), en contraposición a lo planteado por Lechner (1997), ha señalado que no se puede atribuir capacidades de coordinación social a los clásicos modelos de regulación del Estado y del Mercado. Desde su punto de vista, la «coordinación política» no sería otra cosa que intervención estatal o control social, mientras que la «coordinación de mercado» no sería otra cosa que autorregulación de mercado. El punto de coincidencia entre ambos autores se encuentra en la capacidad de coordinación que ambos le atribuyen a las redes.

El tejido social, se ha diferenciado de manera tal que los tradicionales mecanismos de coordinación social¹ que ambos paradigmas sostenían ya no interpretan adecuadamente el actual escenario social marcado por la irrupción de nuevos actores², que buscan introducirse en la esfera de las políticas públicas mediante innovadoras formas de organización.

Las RPP, definidas genéricamente como “patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma alrededor de los problemas y/o de los programas de políticas” (Klijn, 1998: 5), se han constituido en la alternativa de coordinación social no jerárquica (Börzel, 1998) en la cual convergen los nuevos actores surgidos del proceso de diferenciación del tejido social, por el hecho de permitir una forma descentralizada de participación en las políticas públicas (Mascareño, 2010).

Las políticas de maternidad como políticas de familia y las comisiones presidenciales como RPP

Chile vive hoy en día profundas transformaciones sociales y culturales, entre las cuales destaca el nuevo paisaje familiar que se ha configurado (y sigue reconfigurándose) en el país. Asistimos a un cambio familiar sin precedentes, que ha trastocado todos los niveles de la estructura familiar (Cerruti y Binstock, 2009; Naciones Unidas, 2007; Valdés, 2008).

1. En el caso del Estado, la acción centralizada, jerárquica, pública y deliberada; en el caso del mercado, la acción descentralizada, privada, horizontal y no deliberada.

2. En el Chile actual, se cuentan agrupaciones de migrantes, ambientalistas, feministas, indígenas, neoreligiosas, LGTBI, estudiantiles, adultos mayores, comunitarias, regionalistas, artísticas, de derechos humanos, por mencionar las más relevantes.

Estas transformaciones en las familias chilenas comenzaron a tematizarse en las políticas públicas a partir del retorno a la democracia. Desde entonces, la incorporación de una nueva perspectiva de familia, que acabó con el largo monopolio de aquellas políticas públicas orientadas exclusivamente al individuo (Maurás, 2005), ha permitido una visión más integral de las iniciativas del Estado al respecto (Tironi, Valenzuela y Scully, 2006).

Lejos de ser un asunto de interés exclusivo de la institucionalidad política, el debate en torno al cambio familiar ha atraído a una serie de actores, públicos y privados, que esperan plasmar sus propios intereses en las políticas públicas orientadas a las familias³. Esta concentración de actores debatiendo en la esfera política en torno a las transformaciones familiares se explica, entre otras muchas consideraciones, por el impacto significativo que esta problemática ha generado en la economía: la incorporación de la mujer al mercado laboral resulta ser uno de los fenómenos más significativos, pues ha reestructurado tanto las economías familiares como las microeconomías nacionales. Esto demanda políticas que favorezcan la conciliación entre familia y trabajo, ayudando a eliminar las desigualdades de género (Arriagada, 2006).

Ejemplo de la centralidad del debate familiar en la esfera política y de la multiplicidad de actores que se configuran en red para participar de él, han sido las comisiones presidenciales que por decreto se han constituido para tratar la problemática familiar. Una de ellas, conocida como Comisión Asesora Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad»⁴, fue instaurada por el ex presidente Sebastián Piñera en el año 2010 para dar el primer paso hacia la materialización del compromiso de extensión del postnatal⁵ adquirido durante la campaña presidencial realizada en primera y segunda vuelta entre los años 2009 y 2010⁶.

3. La relación Estado-familias, también ha sido lugar de propuestas y discusión en la teoría social. Entre aquellos planteamientos que privilegian las políticas públicas orientadas a las familias con énfasis en el desarrollo y bienestar social, destacan los que Giddens y Esping-Andersen desarrollan en el texto *Progressive Futures, New Ideas for the Centre-Left*. En América Latina, también hay quienes han relevado la relación entre las familias y el Estado, particularmente en lo referido a la legislación y políticas económico-sociales con que el Estado regula la vida de las familias. En este grupo, destacan los trabajos de Irma Arriagada, Jeanine Anderson, Ana Sojo y Regina Mioto.

4. Sus integrantes fueron: María Gracia Cariola Cubillos (presidenta), María Elena Valenzuela Ponce de León, Paula Bedregal García, Osvaldo Larrañaga Jiménez, Francisca Dussailant Lehmann, Ana Bell Jaras, Susana Carey Claro, Carmen Domínguez Hidalgo, Álvaro Pizarro Maass, Ximena Luengo Charadt, Andrea Tokman Ramos, José Ramón Valente Vias, Rodrigo Cerda Norambuena, y Ricardo Solari Saavedra.

5. Si bien la extensión del periodo de postnatal fue el aspecto más publicitado durante el tiempo que duró la campaña presidencial, los objetivos constitutivos de la Comisión fueron más amplios: a) La revisión de los subsidios por enfermedad grave de hijo menor de un año; b) la revisión del artículo 203 del Código del Trabajo que carga el costo de las salas cunas a la mujer; c) el permiso de amamantamiento y el fuero maternal; d) además del pre y post natal.

6. Los dos principales candidatos a la presidencia, Eduardo Frei y Sebastián Piñera, presentaron, coincidentemente, la extensión del periodo postnatal como uno de sus principales compromisos de campaña.

Si bien esta Comisión Asesora Presidencial reduce la idea de políticas públicas de familia casi exclusivamente a la maternidad, existen supuestos que permiten considerarla como una instancia configuradora de la organización de la familia. En este sentido, se ha sostenido que un rol de género como el de la maternidad debe ser entendido como un principio estructurador tanto de las mujeres, de la organización de la vida familiar-doméstica y de la sociedad en su conjunto (Aguirre, 1998; De Barbieri, 1993; De Martino, 2013). Si no fuera de esta manera, ¿cómo se entendería el hecho de que una comisión creada para favorecer el apego entre el recién nacido y sus progenitores incluya en su nombre el concepto de mujer y excluya el de hombre? Resulta evidente que la división sexual del mundo –que ha sido señalada por Bourdieu como la escisión fundante de la subordinación femenina y la dominación masculina– ha estructurado también la organización del Estado, el que a su vez ha reproducido simbólicamente ese orden social en el nombre de la comisión creada. Por tanto, en principio, la noción de maternidad designa una serie de tareas para las mujeres distintas de aquellas que la noción de paternidad designa para los hombres, configurando así un tipo de organización familiar y un tipo de organización societal. De hecho, y tal como lo señaló el gobierno de turno, la idea de la extensión del postnatal fue fortalecer la familia. Sobre estos aspectos de orden simbólico, Bourdieu (2000) escribe así:

“El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y a la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos” (p. 22).

Aclarado el punto de por qué es posible que una política pública que releva temáticas de maternidad se considere un ejemplo de políticas públicas de familia, se hace necesario también argumentar la idea de que las comisiones presidenciales, cualquiera sea la temática que aborden, pueden ser consideradas un tipo de RPP.

Las comisiones presidenciales son un buen ejemplo de RPP, por dos motivos principales: primero, porque son la actualización de RPP anteriores y mucho más permanentes en el tiempo; segundo, porque desencadenan efectos que permiten un despliegue mucho más amplio de actores con intereses en las políticas públicas.

Mascareño (2010), incluye a las comisiones presidenciales como una de las tres formas de coordinación social mediante políticas públicas: las *policy networks*, las

mesas de deliberación (entre las cuales considera a las comisiones presidenciales), y el derecho reflexivo. Si bien las comisiones presidenciales no constituyen una forma específica de RPP, el autor señala que se trata de sistemas de deliberación constitutivos –aunque no siempre– de RPP.

Fleury (2002), señala dos tipos de RPP que se diferencian por sus respectivos mecanismos de coordinación: la red «no mediada» y la red «mediada». La primera, es una red voluntaria y la coordinación se inicia con la participación de las organizaciones, que asumen la misma posición en la red. La segunda, es una red donde la coordinación es iniciada por una autoridad que puede ser impuesta verticalmente por la autoridad legal y financiera, o puede ser ejercida horizontalmente por un organismo designado y que no se coloca por encima de los demás miembros. Se puede afirmar, siguiendo esta definición, que la Comisión Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad», durante el tiempo que funcionó (desde el 06 de mayo al 02 de agosto de 2010), fue una red de política «mediada»⁷. Posteriormente –y como parte de los efectos que desencadenó el trabajo de asesoría en el diseño de políticas públicas que esta comisión realizó–, se desplegó una reconfiguración de los participantes de la red, lo que produjo un cambio en el mecanismo de coordinación⁸.

DESARROLLO

El análisis tradicional de las RPP

Principales atributos de las RPP

Carimán (2010), plantea que el concepto de RPP ha sido utilizado para referirse al modo de operar de actores políticos que convergen en la toma de decisiones acerca de políticas, actuando de manera coordinada y consensuada y desplegando capacidades y estrategias. El protagonismo que tomaron las redes como mecanismo de coordinación en los procesos de elaboración de políticas públicas, fue lo que gatilló la producción de la noción de *policy networks* como marco conceptual específico para abordar el estudio y análisis de este tipo de redes.

7. Así lo señala el Decreto 64: “Artículo 6º.- La Comisión será presidida por la señora María Gracia Cariola Cubillos quien estará a cargo de su conducción (...). Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República”.

8. La comisión presidencial estuvo autorizada, mediante el mismo Decreto 64 que la constituyó, a consultar -durante el tiempo que duró su mandato- a otras personas o instituciones expertas en los temas de su interés. Cuando esto ocurrió, comenzó a reconfigurarse la red (hasta aquí la red seguía siendo mediada). Una vez expirado el tiempo de funcionamiento de la comisión presidencial y conocido su informe final (propuestas), políticos de gobierno y oposición -entre otros actores- entraron en la lucha por tratar de imponer sus intereses en la política pública que se estaba gestando, lo que terminó por cambiar el mecanismo de coordinación de la red. El producto de estos esfuerzos, fueron las modificaciones a la Ley 20.545 y la creación de un postnatal parental que se agregó al postnatal maternal preexistente.

Klijn (1998), realizando una exhaustiva comparación entre la literatura referida a RPP, resume en tres sus principales características: 1) dependencia (existen debido a la interdependencia entre actores), 2) diversidad de actores y metas (constan de una diversidad de actores cada uno de los cuales tiene sus propias metas), y 3) relaciones (son relaciones de naturaleza más o menos duradera entre actores). A continuación, se profundiza en estos tres elementos, añadiendo los aportes que posteriormente introdujo Fleury (2002).

1. Dependencia. La idea que los actores necesitan los recursos de los demás para alcanzar sus metas (dependencia), sostiene que “un actor es dependiente de otro si su relación con ese actor se caracteriza por baja posibilidad de sustitución y alto nivel de importancia” (Klijn, 1998: 35). La situación de interdependencia que se genera, no sería otra cosa que el acceso a ganancias producto de intereses más o menos articulados entre actores. Fleury (2002), complementa esta noción de interdependencia al diferenciarla del concepto de subordinación: “La interdependencia es una condición en la cual cada organización depende de otra, sin que ello implique una relación de subordinación entre ellas” (p. 240).

Los planteamientos de Klijn y Fleury han instalado en el análisis tradicional de RPP la idea de que las interdependencias cambian en las redes, pero no han ofrecido una explicación satisfactoria sobre las condiciones que propician ese cambio. Además, han ayudado a perpetuar la idea de que las interdependencias implican relaciones preferentemente simétricas entre los distintos actores.

2. Diversidad de actores y metas. Klijn (1998), señala que en las RPP no hay un actor que ocupe un lugar central que le signifique el poder de determinar las acciones estratégicas de los otros actores en el proceso político (ni siquiera los actores u organizaciones gubernamentales). Mientras que sobre las metas indica que no están dadas *a priori*, sino que emergen de la interacción estratégica entre actores a través de procesos de negociación que consideran sus interdependencias y sus propios intereses. Fleury (2002), cree que los actores no sólo buscan hacerse de los recursos de los demás miembros de la red para aumentar su centralidad en ella, sino que también buscan acceder a los recursos de aquellos actores y organizaciones que están fuera de la red: poder, posición social, legitimidad, conocimiento, información y dinero.

3. Relaciones. Un tercer elemento característico de las RPP, es la naturaleza más o menos duradera de las relaciones entre actores. Tanto así, que se crean patrones de relaciones que influyen en los patrones de interacción que tienen lugar en las redes (Klijn, 1998). Fleury (2002), quien también sostiene que los patrones de relaciones ayudan a configurar una institucionalización de reglas que regulan el comportamiento de los actores, agrega que esas relaciones deben estar basadas en el consenso. Para el autor, una RPP “es equilibrada en la medida en que las organizaciones participantes mantienen una interacción sumamente coordinada y cooperativa basada en el consenso normativo y en el respeto mutuo” (p. 241).

Principales enfoques del análisis tradicional de las RPP

El análisis tradicional de RPP muestra una tendencia a resaltar dos cuestiones centrales: los vínculos o tipos de interacciones entre quienes componen las redes y la estructura de las redes (Börzel, 1998). Para quienes centran el análisis en los vínculos existentes entre los actores participantes de las redes, lo «social» estaría dado por un sinnúmero de relaciones personales y organizacionales de diversa naturaleza. En tanto, para quienes centran el análisis en la estructura de las redes, lo «social» se encontraría en los patrones de relaciones resultantes de la interacción, los cuales se forman, mantienen y cambian gracias al despliegue de una serie de “juegos” que los actores realizan (acciones en torno a temas o decisiones en los cuales tienen interés) guiados por diversas reglas que regulan su comportamiento. Las políticas públicas serían los resultados de estos juegos, mientras que la estructura y la posición de los actores en la red influirían en sus acciones, preferencias, proyectos y visiones del mundo, así como en el acceso a los distintos recursos del poder (Fleury, 2002).

Un tipo de interés analítico diferente a los ya mencionados, es aquel que propone enfocarse en los «nudos» de la red (dirigentes y mediadores), los actores integrados a la red o excluidos de ésta, la conectividad de la red, la estructura imaginaria que se construye y la naturaleza de la interacción (Fleury, 2002). El análisis de las RPP es variado. Mientras unos analizan las relaciones entre actores interdependientes, otros analizan la estructura social originada por esas relaciones, o bien la conectividad expresada en esas relaciones.

Las RPP desde un enfoque de gobernanza

Ante las múltiples dificultades que desde hace un tiempo experimenta la acción pública, entre las cuales se encuentran su poca representatividad y eficacia como consecuencia de la acción aislada de una elite político-administrativa relativamente homogénea y centralizada, es que la gobernanza aparece como una forma de gobierno (en su sentido más amplio) en que la definición de los problemas de políticas, las decisiones para su superación y su correspondiente implementación, dependen de la coordinación de múltiples actores a distintos niveles. El éxito de esa coordinación queda siempre “sujeto a las capacidades que manifiesten para definir un espacio común, para movilizar expertos de orígenes diversos y para implantar modos de responsabilización y de legitimación de las decisiones” (Ruano, 2002: 2).

En este escenario, las RPP son percibidas como el tipo de relación social llamado a convertirse en la alternativa para superar la crisis de las formas tradicionales de gobierno o acción pública. Una nueva forma de gobernanza (del inglés *governance*) que responde al nuevo escenario de las relaciones entre Estado y sociedad propiciado por múltiples transformaciones entre las cuales destacan la difuminación de las fronteras entre el ámbito público y el privado, la multiplicación de la intervención privada en

áreas tradicionalmente públicas, la transnacionalización de la política nacional, y la interdependencia y complejidad creciente de las cuestiones políticas y sociales (Ruano, 2002).

Debido a lo anterior, la gobernanza, tal como se expone aquí, no debe ser entendida en su significado original de guía o conducción política, sino como un nuevo estilo de gobierno donde la interacción entre el Estado y los diversos actores no estatales se caracteriza por un mayor grado de cooperación en un espacio de decisiones mayormente horizontal (Mayntz, 1998: 1). En este nuevo estilo de gobierno, las RPP ocupan un lugar central, en tanto se ha observado una “proliferación de redes en las que distintos actores coordinan sus intereses a través de procesos de negociación no jerárquica y donde los gobiernos utilizan mecanismos «suaves» (*soft law*) para influir en las acciones de otros actores” (Carimán, 2010: 4-5).

De esta manera, la gobernanza implicaría una serie de actos de recíproca concesión entre los diversos actores participantes de las RPP, cuyo objetivo sería, en el caso del Estado, la legitimación de la política pública y la garantización de la gobernabilidad y, en el caso de los privados, el acceso a mayores cuotas de poder decisorio. A pesar de esta transformación de su rol (de controlador social a coordinador social, e incluso a ser sólo uno más de los actores del proceso político), el Estado sigue siendo el elemento director de la sociedad en la teoría de la gobernanza; y el resto de los actores sociales, participantes activos del proceso.

Carimán (2010), plantea la existencia de visiones críticas a la gobernanza, cuyos cuestionamientos vendrían de visualizar en ella un mero instrumento ideológico que tendría por propósito terminar de legitimar al mercado como la instancia de regulación social por excelencia en desmedro del Estado.

Los conceptos de *campo*, *agente*, *capital* y *habitus* en la teoría de Pierre Bourdieu

En la propuesta teórica de Pierre Bourdieu, la noción de campo está indisolublemente unida a otros conceptos, tales como *capital* y *habitus*, los cuales dotan a los *agentes* de cualidades que les permiten ser efectivos y ejecutar prácticas sociales en el *campo* en el que participan (Bourdieu, 1998 y 2002).

El *campo social*, debe ser entendido como el lugar en la realidad social donde se llevan a efecto las relaciones sociales entre *agentes* o instituciones, las cuales no deben ser entendidas como “interacciones entre agentes o lazos intersubjetivos entre individuos, sino relaciones objetivas que existen «independientemente de la conciencia o la voluntad individual», como afirmó Marx” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 150).

Pensar relacionamente, implica dos ideas en una: dejar de entender la acción como el resultado de una intención consciente (subjetivismo) o una reacción mecánica (objetivismo). Entender el mundo de esta manera, requiere “escapar de la filo-

sofía del sujeto sin dejar de tomar en cuenta al agente (...) así como de la filosofía de la estructura pero sin olvidar los efectos que ésta ejerce sobre y a través del agente” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 181).

El comportamiento del *agente* es siempre relacional. Sus acciones no están determinadas únicamente por su subjetividad o exclusivamente por estructuras externas, sino que actúa construyendo el sentido de su vida de manera dinámica e histórica, en permanente construcción. Para Bourdieu y Wacquant (2005), hay una génesis histórica en todas las aspiraciones y preferencias del agente: “La acción humana no es una reacción instantánea a estímulos inmediatos, y la más ligera “reacción” de un individuo frente a otro está impregnada de la historia de esas personas y de su relación en su totalidad” (pp. 183-184).

El *habitus*, es el mecanismo de ajuste entre las estructuras sociales y las propias disposiciones individuales que permite que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, sea siempre colectivo y social (idea que plantea una abierta oposición a la distinción individuo/sociedad). La noción de *habitus*, en palabras del propio Bourdieu (2007), hace referencia a “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (p. 86).

Existe una relación de condicionamiento y conocimiento entre el *campo* y el *habitus*. Condicionamiento, pues el *campo* estructura al *habitus*; conocimiento, porque el *habitus* construye cognitivamente al *campo*, dotándolo de sentido, haciéndolo un mundo significativo. La relación de conocimiento depende de la relación de condicionamiento que la precede y modela las estructuras del *habitus*: “Es porque este mundo me ha producido, porque ha producido las categorías de pensamiento que yo le aplico, que se me aparece como autoevidente” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 188-189). El *habitus*, se encuentra «en casa» en el *campo* que habita; «como pez en el agua», da el mundo alrededor de sí por sentado.

En el proceso de formación del *habitus*, las experiencias sociales primarias actúan como base estructural de todas las experiencias subsiguientes. Ejemplo de esto es el *habitus* adquirido en la familia, que actúa como la base de la estructuración de las experiencias escolares, y que luego, transformado (diversificado) por la acción de la escuela, vuelve a ser la base estructural de todas las demás experiencias, y así sucesivamente, de reestructuración en reestructuración. Esta prioridad de las experiencias originarias, implica una “clausura *relativa* del sistema de disposiciones que constituye el *habitus*” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 196).

Esta clausura dice relación con lo perdurable que resulta en el tiempo su estructura y las prácticas a las que da lugar (sentimientos, pensamientos y conductas en el *agente*), configurándose así un “pasado que sobrevive en lo actual y que tiende a per-

petuarse en el porvenir actualizándose en prácticas estructuradas según sus principios” (Bourdieu, 2007: 89). No obstante, esta concordancia entre *habitus* y *campo* –si bien es la que generalmente prevalece– es sólo una modalidad de acción. Es erróneo asumir la relación de condicionamiento y conocimiento entre *campo* y *habitus* como un esquema determinista del tipo «las estructuras producen *habitus*, que determinan prácticas, que reproducen las estructuras». El *habitus* no es un destino. Es perdurable pero no eterno; es un sistema sujeto a nuevas experiencias, tanto que se ve “constantemente afectado por ellas de una manera que o bien refuerza o bien modifica sus estructuras” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 195).

Quienes llevan a efecto las prácticas en el *campo* son los *agentes*. Estos existen sólo en referencia al *campo* en el que participan. Es el *campo* quien hace posible al *agente*. No es el individuo como unidad biológica, actor o sujeto, sino el individuo socialmente constituido el que, por el hecho de poseer las cualidades necesarias para producir efectos en un determinado *campo*, puede activarse como *agente* de un *campo*⁹. Por ejemplo, “este o aquel intelectual en particular, este o aquel artista, existe como tal sólo porque existe un campo intelectual o artístico” (Bourdieu y Wacquant: 2005: 162). De esta manera, cada *campo* debe ser entendido “como un sistema pre-determinado de posiciones, que exige clases de agentes provistos de cualidades determinadas (socialmente constituidas), tal como un mercado de trabajo exige puestos” (Bourdieu, 2002: 106).

Los *agentes* no buscan otra cosa que utilizar su *capital* disponible de la mejor forma para hacerse del control del *campo* en cuestión. Estos recursos (*capital*) que se ponen «en juego», tienen validez toda vez que se correspondan con las condiciones de juego impuestas por el propio *campo* en el que los *agentes* participan. Dicho de otra manera: el valor de los distintos tipos de *capital* (económico¹⁰, social¹¹, cultural¹² y simbólico¹³) que un *agente* posee, variará dependiendo del *campo* en que se juegue y de los cambios que ese mismo *campo* experimente. El *capital* es *capital* en tanto sea utilizado en un juego (*campo*) donde pueda ser utilizado. Un *capital* no existe ni funciona salvo en relación con un campo (Bourdieu y Wacquant, 2005).

9. Para Bourdieu, el individuo no debe ser el objeto de la ciencia social. El *campo* es y debe ser el foco de las operaciones de investigación. Es el estudio del *campo* lo que permite comprender la evolución del *agente*, en tanto poseedor de un punto de vista o posición (en el *campo*) que le permite tener una visión del cosmos social en general y de su *campo* en particular.

10. Es el *capital* mejor convertible, pues a través de él se facilita la obtención de diversas especies de capital. Comprende, preferentemente, la posesión de bienes e ingresos (adquiridos y/o heredados).

11. Está referido a la pertenencia a redes de contactos estables y beneficiosas (familias, clubes y otros grupos sociales), donde los miembros se conocen y reconocen mutuamente (aun los pequeños favores requieren previamente de ciertas prácticas que ayuden a conservar y acrecentar el vínculo: inversión de tiempo, palabras, regalos, etc.). El *capital social*, ayuda en la reproducción del *capital económico* generando sobre él un efecto multiplicador, y tanto más dependiendo de lo extensa que resulte ser la red de contactos y lo abultado del *capital económico* de sus miembros.

Es el mismo *campo* quien subyace y guía las estrategias, individuales o colectivas que los *agentes*, considerando su trayectoria y posición en el *campo*, ponen en juego con el fin de mantener o incrementar su *capital* disponible¹⁴. En el caso de la búsqueda de una posición que le sea más conveniente, las estrategias utilizadas por un *agente* pueden apuntar a la desacreditación del tipo de *capital* en que radica la fuerza de sus oponentes y a la valoración del *capital* que él posee en abundancia. De esta manera, los *agentes* pueden transformar, total o parcialmente, las reglas inmanentes del juego. Esto es el cambio del *capital* específico¹⁵ de un *campo*.

Las causas motoras del funcionamiento y transformación de un *campo* están contenidas en la forma de su propia estructura y, en particular, en las distancias, las brechas, las asimetrías entre las diversas fuerzas específicas que están activas en el *campo* y que se confrontan entre sí. Es por esta razón que, “como espacio de fuerzas potenciales y activas, el campo es también un *campo de luchas* tendientes a preservar o transformar la configuración de dichas fuerzas” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 155). El *campo social* es el espacio de confrontación por excelencia.

“En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera)” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 150).

12. Especie de *capital* que se presenta en tres formas: 1) *Incorporado*: refiriéndose a cualidades cognitivas que se obtienen en los grupos de socialización primarios (familia, escuela) y que dejan huellas más o menos visibles en la persona (el gusto y la forma de expresarse propia de una región, entre muchos otros). 2) *Objetivado*: donde se encuentran bienes culturales como una pintura, un libro o un instrumento musical. Son materialmente transferibles, pero los conocimientos culturales para poder interpretarles, comprenderles o ejecutarles no lo son. 3) *Institucionalizado*: dice relación, preferentemente, con títulos (técnicos, profesionales) que proporcionan un mejor acceso al *capital económico*, y tanto mejor mientras más escaso y mejor valorado sea el título en posesión en el mercado de trabajo.

13. Esta particular especie de *capital* (o poder), otorga prestigio, fama, reputación, respeto o autoridad a la persona cuyos *capitales* (económico, social o cultural) generen credulidad o reconocimiento por parte de otros.

14. No se trata sólo de estrategias tendientes a mantener o incrementar un determinado tipo de capital, sino también de la preservación o transformación (revolución) de la distribución del *capital* en el *campo*.

15. El cual se define por la confrontación entre las fuerzas que están activas en el campo.

El *campo* debe ser entendido siempre como un espacio de lucha y juego: lucha, pues los *agentes* están en constante disputa por hacerse del poder al interior del *campo* en el que participan (es su lucha de fuerzas la que sostiene la dinámica del *campo*, su historicidad); juego, porque existe una aceptación de las condiciones que impone el propio *campo* (condiciones que de todas formas no dicen relación con el seguimiento de reglas explícitas).

La constante lucha de fuerzas al interior de un *campo*, hace que sus fronteras sean altamente dinámicas. De hecho, “todo campo constituye un espacio de juego potencialmente abierto cuyas fronteras son confines dinámicos que son objeto de luchas dentro del campo mismo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 159). Por lo tanto, las fronteras de un *campo* emergen sólo cuando se agotan los efectos que el propio *campo* genera.

Establecer los límites del *campo*, requiere de una investigación empírica de esos efectos. Si bien la mayoría de los *campos* tienen «barreras de ingreso» más o menos institucionalizadas (incluso hay algunos que presentan fronteras jurídicas), los efectos del *campo* no se agotan por este sólo acto de imposición. “Sólo estudiando cada uno de estos universos se puede sopesar hasta qué punto están constituidos, dónde se terminan, quién está adentro y quién no, y si conforman o no un campo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 155).

En el contexto de las sociedades altamente diferenciadas, se puede visualizar el funcionamiento de variados *campos* con lógicas y necesidades específicas. Para distinguir un *campo* de otro, se debe prestar atención al tipo de relaciones que se dan en su interior. Toda relación presente en un *campo* queda, en un principio, excluida de otros *campos*. No obstante, ningún *campo* posee una estructura de relaciones que permanezca invariable en el tiempo; por el contrario, la misma dinámica de su funcionamiento puede llevarlo tanto a la preservación como a la transformación de la configuración de fuerzas al interior del *campo* y, por tanto, de la estructura misma del *campo*. Las mismas coyunturas históricas también pueden llevar a un cambio en el tipo de relaciones al interior de un *campo*.

Uno de estos *campos* es el Estado, o *campo burocrático*: una especie particular de *campo* o *metacampo* que contiene a otros *campos* (*sub-campos*), y que ha sido definido como:

“Un conjunto de campos administrativos o burocráticos (a menudo bajo la forma empírica de comisiones, oficinas y consejos) dentro de los cuales agentes y categorías de agentes, gubernamentales y no gubernamentales, luchan por esta forma peculiar de autoridad que consiste en el poder de *mandar* por medio de la legislación, regulaciones, medidas administrativas (subsidios, autorizaciones, restricciones, etc.), en suma, todo lo que normalmente ponemos bajo el rubro de las políticas de Estado como esfera particular de prácticas relacionadas” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 168).

El Estado moderno, es conocido como la expresión organizacional de la concentración del poder simbólico, ya que cualquiera de los tipos de *capital* que se han concentrado en el *campo burocrático* (capital de fuerza física, capital económico y capital informacional –de este último el capital cultural es una dimensión), puede constituirse en *capital simbólico* mientras sea percibido, por los *agentes sociales*, a través de categorías de percepción que les permitan conocerlo (percibirlo) y reconocerlo (darle valor), o bien desconocer la arbitrariedad de su posesión y acumulación (Bourdieu, 1997).

El *capital simbólico*, objetivado y codificado por el derecho, constituye la base de cualquier dominación legítimamente (estatalmente) constituida, pues los *agentes* se someten sin discusión (o sin siquiera saberlo) al orden existente por tenerlo como algo natural. Esto explica, por ejemplo, el hecho que el Estado esté capacitado para ejercer violencia simbólica –y física– sobre los habitantes de su territorio. Pero el éxito de este *capital estatal* no sólo obedece a su objetivación y codificación en los mecanismos del derecho, sino también al hecho de que se encarna en los cerebros bajo la forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. En suma, se trata de un proceso de institución de las categorías estatales que tiene lugar tanto en las estructuras sociales como en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras. De esta manera, el Estado hace olvidar que su poder sea el fruto de una larga serie de actos de institución, lo que le permite presentarse con todas las apariencias de lo natural (Bourdieu, 1997).

La noción de Estado, alude a un espacio de relaciones objetivas entre posiciones de poder, bajo la forma de redes más o menos estables –de alianza, cooperación, clientelismo, servicio mutuo, etc. –, manifiestas en interacciones fenoménicamente diversas que van desde el conflicto abierto a la connivencia más o menos encubierta. Lo que motiva estas interacciones, no es otra cosa que hacerse del monopolio del *capital estatal* (el producto de la acumulación de diferentes especies de *capital*) que permite al Estado esgrimir poder sobre los diferentes *campos* y sobre las diversas formas de *capital* que circulan en ellos:

“Lo que está en juego es –para basarnos en la famosa formulación de Max Weber– el *monopolio de la violencia simbólica legítima*, es decir, el poder de constituir y de imponer como *universal y universalmente aplicable* dentro de una determinada “nación”, mejor dicho dentro de las fronteras de un territorio dado, un conjunto común de normas coercitivas” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 169).

El concepto de “Nobleza de Estado”, se acuñó para hacer referencia a los *agentes* del *campo burocrático* que luchan por monopolizar el *capital estatal* que ellos mismos han contribuido a producir (también se podría decir que ellos mismos se han

producido como tal al producirlo). Paradójicamente, esta lucha por la monopolización de las ventajas ligadas al monopolio estatal, conlleva un proceso de unificación y universalización del bien común (aparente, claro está) que permite presentar la dominación como legítima y desinteresada. ¿Acaso es raro escuchar a los altos funcionarios del Estado decir que su dedicación a los asuntos públicos es desinteresada y sólo busca el bien común de todas las personas? (Bourdieu, 1997).

Bourdieu (1997), señala como un ejemplo de esta monopolización de lo universal que se lleva a cabo en el Estado, a las llamadas comisiones (como la Comisión “Mujer, Trabajo y Maternidad” abordada en este estudio), las cuales no buscan otra cosa que la perpetuación de los intereses particulares de quienes las componen a través del uso de una retórica de lo oficial que les permite constituir su punto de vista como legítimo, es decir, como universal (lo que provoca un moldeamiento de la familia que posteriormente es asumido como natural), accediendo a los beneficios materiales o simbólicos de universalización.

“Así, por ejemplo, las grandes comisiones que han tomado decisiones respecto a la «política familiar» (subvenciones familiares, etc.) o, en tiempos pretéritos, a la forma que debía adoptar la ayuda del Estado en lo que se refiere a la vivienda, han representado una gran contribución al moldeamiento de la familia y a la representación de la vida familiar que las encuestas demográficas y sociológicas registran como una especie de dato natural” (p. 138).

Consideraciones teóricas para un análisis bourdiesiano de las RPP

Los aportes que distintas disciplinas han hecho a las RPP (predominantemente desde la ciencia política, aunque también desde la sociología y otras ciencias), han puesto el acento en el análisis de las interacciones que se producen entre los distintos actores y los recursos que circulan en dicha interacción. A diferencia de esto, la proposición teórica de Pierre Bourdieu centra su análisis en las estructuras que subyacen a la interacción y que operan de una manera permanente e invisible¹⁶.

“La tarea de la ciencia es descubrir la estructura de la distribución de especies de capital que tiende a determinar la estructura de las posturas adoptadas individual o colectivamente, por medio del análisis de los intereses y disposiciones que condiciona. En el análisis de redes, el estudio de estas estructuras subyacentes ha sido sacrificado en pro del análisis de las vinculaciones particulares (entre agentes o instituciones) y flujos (de información, recursos, servicios, etc.) a través de los cuales se hacen visibles” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 171-172).

16. Es por sostener estas ideas que se ha relacionado constantemente a Bourdieu con el estructuralismo. Para el autor francés, existen configuraciones estructurales que no pueden ser reducidas a las interacciones y prácticas a través de las cuales se expresan.

Bourdieu (1998), considera que esta estructura invisible que es el espacio social (o *campo*) debe ser develada de tal modo que los *agentes* sean distribuidos en ella en función de su posición en las distribuciones estadísticas según dos principios de diferenciación que, en las sociedades más avanzadas, son sin ninguna duda los más eficientes: el *capital económico* y el *capital cultural*.

Además de estas dos especies de *capital*, para que la emergencia de la estructura misma del *campo* sea posible, también se precisa identificar “las formas de capital específico que operan dentro de él, y para construir las formas de capital específico uno debe conocer la lógica específica del campo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 164).

Sólo conociendo la estructura del *campo social* (o *campo* de posiciones)¹⁷, es posible determinar la mayor o menor probabilidad de observar el establecimiento de vinculaciones que expresen y sustenten la existencia de redes (o *campo* de posturas o tomas de posición)¹⁸. Bourdieu, identifica tres pasos necesarios para llevar a efecto el estudio científico de un *campo*:

“Primero, se debe analizar la posición del campo frente al campo del poder (...). Segundo, es necesario trazar un mapa de la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o instituciones que compiten por la forma legítima de autoridad específica del campo. Y, tercero, hay que analizar los hábitos de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones que han adquirido al internalizar un determinado tipo de condición social y económica, condición que encuentra en su trayectoria dentro del campo oportunidades más o menos favorables de actualización” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 159-160).

Otra cuestión que resulta de suma importancia conocer al momento de abordar el estudio de un *campo*, es que resulta metodológicamente imposible separarlo de las prácticas y expresiones de los *agentes* (el objeto tradicional de análisis de las RPP). De hecho, para Bourdieu y Wacquant (2005) “ambos espacios, el de las posiciones objetivas y el de las posturas, deben analizarse juntos y ser tratados como «dos traducciones de la misma frase», al decir de Spinoza” (p. 160).

Entonces, para llevar a cabo un estudio bourdiesiano de las RPP se debe considerar que el orden de las actividades analíticas e investigativas no puede ser casual y debe guiarse por las premisas teóricas y metodológicas fundamentales de la propuesta de Bourdieu para el estudio de los *campos*: sólo develando la estructura subyacente e invisible de relaciones objetivas entre posiciones de poder, es posible comprender la estructura de las posturas o tomas de posición a través de las cuales el *campo* se manifiesta a sí mismo.

17. Las posiciones, corresponden al lugar que ocupan los *agentes*, en relación a otros *agentes*, en un *campo social*.

18. Las posturas o tomas de posición, corresponden a las prácticas que los *agentes* llevan a efecto de un *campo social*.

Develar la estructura subyacente para comprender la estructura de la interacción implicará –cualquieras sean las RPP en análisis–, y al menos de manera inicial, que se conteste a las siguientes interrogantes: primero, quiénes son los *agentes* que componen la red; segundo, cuáles son los tipos y volúmenes de *capital* que poseen; tercero, cuáles son sus posiciones en la red; cuarto, cuáles son las posturas que adoptan; y quinto, cómo procesaron los *habitus* el tránsito entre sus posiciones y sus posturas.

Volviendo a la definición de Bourdieu y Wacquant (2005) sobre el *metacampo* estatal como “un conjunto de campos administrativos o burocráticos (a menudo bajo la forma empírica de comisiones, oficinas y consejos)” (p. 168), conviene precisar lo siguiente: se podría pensar que la Comisión Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad» constituye en sí misma un *campo social* que ha fijado sus fronteras en las personas que la constituyen oficialmente (por decreto presidencial); no obstante, las fronteras de un *campo* emergen sólo cuando se agotan los efectos que el propio *campo* genera. En efecto, los límites de un *campo* sólo pueden ser determinados por una investigación empírica de esos efectos. Si bien la mayoría de los campos tienen “barreras de ingreso” más o menos institucionalizadas (incluso hay algunos que presentan fronteras jurídicas), los efectos que un *campo* produce no se agotan por este sólo acto de imposición: “Sólo estudiando cada uno de estos universos se puede sopesar hasta qué punto están constituidos, dónde se terminan, quién está adentro y quién no, y si conforman o no un campo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 155).

Esto ayuda a complementar una afirmación que se hiciera anteriormente: La Comisión Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad», es la actualización de un *sub-campo* del *campo burocrático* que se constituyó con anterioridad –al que se podría denominar *campo de las políticas públicas de familia*– y cuyos efectos están lejos de reducirse a las interacciones presentes en esta comisión (una vez que la comisión acabó de funcionar, los efectos siguieron desencadenándose). Los *campos* se caracterizan por ser redes más o menos perdurables en el tiempo; la comisión, por el contrario, siempre tuvo fecha de inicio y de término¹⁹. Por lo tanto, si bien no es un *campo*, la comisión sí fue parte de la historia de un *campo*, más precisamente una actualización de él.

Las interacciones acontecidas en esta comisión, deben ser consideradas como una manifestación empírica del *campo de las políticas públicas de familia*. Manifestación que permite la actualización de dicho *campo*. Actualización, por ejemplo, de los *agentes* que lo integran y de las estrategias que éstos despliegan.

19. En el metacampo estatal chileno, existe otro tipo de comisión dedicada a los temas de familias que, a diferencia de la Comisión Presidencial “Mujer, Trabajo y Maternidad”, es permanente: La Comisión de Familia de la Cámara de Diputados. A pesar de su funcionamiento permanente, a esta comisión tampoco se le podría denominar *campo* sin antes verificar empíricamente que posee una lógica y una necesidad específica que le distingue de otros *campos*. Es probable que, en este caso, se trate de un *sub-campo* del *campo de las políticas públicas de familia*.

Esto hace posible abordar el estudio de la comisión mediante la lógica constitutiva de los *campos*, pudiéndose formular inicial y contextualizadamente las mismas interrogantes propuestas en el apartado anterior: ¿Cuáles fueron los tipos de *capital* que los *agentes* pusieron en juego en la comisión asesora presidencial? ¿Cuáles fueron las *posiciones* que ocuparon los *agentes* que participaron al interior de la comisión? ¿Cuáles fueron las *posturas* que adoptaron los *agentes* en la comisión? ¿Cómo operó el *habitus* de los *agentes* que participan en la comisión? ¿Cuál fue la relación entre las *posiciones* y las *posturas* de los *agentes* en la comisión?

Lograr responder a estas preguntas acerca de la comisión asesora presidencial, permitirá explorar el *campo de las políticas públicas de familia* del cual ella formó parte. Se trata del estudio de este *campo* en un momento histórico específico.

Consideraciones metodológicas para un análisis bourdiesiano de las RPP

Las elecciones metodológicas en la investigación social, dependen estrechamente de las elecciones teóricas que las preceden; cuestión particularmente cierta cuando el referente teórico es la sociología de Pierre Bourdieu.

Tal como se ha mencionado más arriba, Bourdieu entiende la sociedad (espacio social) de manera relacional, por lo que los métodos y técnicas empleados en una investigación que adscriba a esa perspectiva deben aprehender la sociedad de la misma manera. El propio Bourdieu, nos señala el camino:

“Si yo hago un uso amplio del análisis de correspondencias (...) es porque (...) es una técnica relacional de análisis de datos cuya filosofía se corresponde exactamente, a mi modo de ver, con aquello que es la realidad del mundo social. Se trata de una técnica que “piensa” en términos de relación, precisamente como yo intento hacerlo con la noción de campo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 149).

Si bien esta técnica de análisis cuantitativo ocupó un lugar central en su trabajo intelectual, Bourdieu nunca renunció al uso de técnicas cualitativas. A menudo, la estructura de las *posiciones* y la distribución de las *tomas de posición* emergieron, en sus estudios de los *campos*, sólo por el uso combinado de técnicas cuantitativas y cualitativas, como en el caso del estudio del *campo universitario* en su obra *Homo Academicus*. Sobre el análisis que Bourdieu hace en ese texto, Denis Baranger señala:

“Pero lo referente a las tomas de posición aparece solamente en el comentario de Bourdieu que se basa en otras fuentes que ni intervienen en el ACM ni son procesadas bajo ninguna otra forma en términos cuantitativos (...). En realidad, en el corazón mismo del esquema explicativo de Bourdieu aparece la presencia irremplazable de lo cualitativo” (Baranger, 2009: 71).

En *Homo Academicus*, el ACM es utilizado por Bourdieu para hacer visible la estructura de posiciones; en cambio, las *tomas de posición* las hace manifiestas a través del uso de información cualitativa. Por tanto, un análisis bourdieciano de un fenómeno específico de la realidad social, como es el caso de la Comisión Presidencial “Mujer, Trabajo y Maternidad”, requerirá de una combinación entre datos cuantitativos e información cualitativa, esfuerzo que en metodología de la investigación social se conoce como enfoque mixto.

Denis Baranger (2009), nos muestra las bondades del ACM en la comparación y defensa que hace de esta técnica estadística frente a otras:

“Típicamente, el análisis de variables estándar opera intentando establecer los efectos que las diferentes variables producen unas sobre otras. Con lo que en última instancia son las variables –y no los agentes– las que aparecen actuando (...). Esto responde a un patrón positivista, según el cual el conocimiento se construiría a partir de los datos (...). Frente a esto, la forma de presentación de los datos propia del ACM, el plano factorial, permite trabajar *tota simul*, como dice Bourdieu, con todas las variables simultáneamente, teniendo así presentes todas sus interrelaciones (...). El plano factorial en que se expresa cualquier ACM representa la superposición de dos espacios, el de las propiedades y el de los individuos, y permite *ver* las correspondencias, las relaciones de homología, entre esos dos espacios” (p. 66).

¿De dónde extraer los datos cuantitativos e información cualitativa requerida como insumo para el análisis de la estructura de las posiciones y la estructura de las tomas de posición, respectivamente? Es importante comenzar señalando tres cuestiones previas: Primero, en el espacio social los *agentes* se distribuyen en función de su *posición*, según dos principios de diferenciación (*capital económico y capital cultural*) que constituyen su jerarquía social (Bourdieu, 1998). Segundo, en el *campo específico* en el que operan, los *agentes* se distribuyen en función de la jerarquía social y de la jerarquía específica. Esta última es el producto de la posesión de las formas de *capital específico* que circulan dentro de un *campo específico* y que son definidas por la lógica específica de ese *campo* (Bourdieu y Wacquant, 2005). Tal como se ha señalado más arriba, la lógica que define al *campo de las políticas públicas de familia* (del cual la Comisión Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad» es parte), y que es irreductible a otros *campos*, es la de la lucha por el monopolio de las ventajas ligadas al monopolio estatal: hacerse del control de las políticas públicas de familia que se imponen al conjunto de habitantes de un mismo territorio (Chile, en este caso) para perpetuar sus intereses particulares. Teniendo esto en consideración, es plausible afirmar que las formas que adopta el *capital específico* –que pueden ser definidas como

atributos que les permiten a los *agentes* operar bajo la lógica específica del *campo* al que pertenecen— son el *capital de poder político* y el *capital de prestigio profesional* (basta un primer acercamiento a las biografías de los miembros de la Comisión para darse cuenta, entre otras cosas, que se trata de personas con una amplia trayectoria política o profesional)²⁰. Tercero, el espacio de las *posiciones sociales*, se retraduce en un espacio de *tomas de posición* (elecciones, comportamientos, opiniones) a través del espacio de las disposiciones, o *habitus* (Bourdieu, 1998).

En correspondencia con lo anterior, el estudio de la Comisión Asesora Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad» deberá recolectar información de los *agentes* que permita conocer: 1) su jerarquía social (*capital económico y capital cultural*), 2) su jerarquía específica (*capital de poder político y capital de prestigio profesional*) y 3) las *posturas* que adoptaron al interior de la Comisión Presidencial. Una de las técnicas de recolección plausible para estos efectos, es la revisión de *material documental*, por considerarse una fuente muy valiosa de datos cuantitativos y cualitativos (Hernández, Fernández y Baptista, 2006; Valles, 1999) y la manera menos dificultosa de acceder a políticos y profesionales difícilmente accesibles.

Como ya se ha señalado, el análisis requerirá de una fase cuantitativa (generación de un ACM) que posibilite la visualización del espacio de posiciones y de una fase cualitativa que permita observar el espacio de las tomas de posición. La idea es realizar una comparación entre la información cualitativa referida a las *posturas* (o *tomas de posición*) y las *posiciones* de los *agentes* en el plano factorial. El plano factorial que entregue el ACM realizado en la primera fase, funcionará como el elemento básico de la interpretación. A ese plano factorial, se deberá superponer la información cualitativa. Así, será posible determinar si existen o no correspondencias entre las *posiciones* y las *tomas de posición* de los *agentes*.

Conclusiones

El entramado teórico-metodológico de Bourdieu, permite dar cuenta de la estructura de relaciones objetivas entre posiciones de poder (*campo de las políticas públicas de familia*) que subyace —y explica— a la red de interacciones (Comisión Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad») a través de la cual se manifiesta, brindando una perspectiva de análisis que permite superar las insuficiencias de los enfoques tradicionales del análisis de RPP.

20. Además, el mismo presidente Piñera, en el discurso de inauguración de la Comisión Presidencial, señaló que se trata de un “equipo interdisciplinario y transversal, de alta excelencia técnica en materias relacionadas con trabajo, economía, salud, familia, el mundo sindical y gremial”. Hay en estas palabras, una clara referencia a los tipos de *capital* necesarios para ser efectivo en el *campo* en cuestión: a) *capital de poder político*, expresado en la pertenencia a sindicatos y gremios y b) *capital de prestigio profesional*, expresado en la producción académica referida a trabajo, salud y familia.

Creemos que esta propuesta de análisis para la RPP de familia conocida como Comisión Asesora Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad», bajo los conceptos de *campo*, *agente*, *capital* y *habitus*, más el uso de las herramientas metodológicas utilizadas por Bourdieu, contribuye a una mejor comprensión de las dinámicas presentes en el proceso de hechura de las políticas públicas. Esto es posible, porque el entramado teórico-metodológico del sociólogo francés permite entender las políticas públicas como el resultado de la *lucha* de intereses de ciertos grupos de poder que tienen una *posición* en el espacio social que condiciona sus *posturas*.

La hipótesis bourdiesiana que debe ponerse en juego para el estudio de la comisión aquí analizada es la siguiente: la estructura de las *posiciones*, determina la distribución de las *posturas* adoptadas, individual o colectivamente, al interior de la Comisión Presidencial «Mujer, Trabajo y Maternidad», porque condiciona los intereses y disposiciones (*habitus*) con los que resuelven la acción los *agentes*.

Que el *habitus* sea una estructura estructurada y estructurante, deviene de lo permanente que resulta su estructura en el tiempo (historia), producto de la prioridad de las experiencias originarias (familia y escuela, principalmente). Por lo tanto, es mayormente plausible esperar que las prácticas sociales de los *agentes* que participaron de la comisión hayan reproducido la estructura de las distribuciones de *capital* que los posicionan en el espacio social y, por consecuencia, mantenido su *status quo*.

Aunque con menor probabilidad, también es esperable que los *agentes* (al menos algunos) que participaron de la comisión desplieguen prácticas sociales que den cuenta de un *habitus* que no es un destino ineludible, sino que –afectado por la propia experiencia– puede dar lugar a formas de obrar, pensar o sentir que buscan el acceso a posiciones más ventajosas en el espacio social, el control del *campo* en cuestión, o, derechamente, una transformación de la estructura de las posiciones y, con ello, de las reglas que rigen en el *campo* (la valoración de ciertos *capitales* en desmedro de otros). Estas prácticas subversivas, son las que dotan de dinamismo e historicidad a un *campo*, aun cuando son las que menos probabilidades estadísticas tienen de emerger. Es por esto que el espacio social de las posiciones es considerado un espacio de luchas. El *habitus* es una estructura abierta que, al permitir el cambio de las prácticas sociales, posibilita una reconfiguración de las distancias, las brechas, las asimetrías entre las diversas fuerzas específicas que están activas en el *campo* y que se confrontan entre sí, posibilitando incluso el cambio de la estructura misma del *campo* (revolución). Lo anterior, a nuestro juicio, permite sostener que el *habitus* se erige como el elemento teórico que permite superar el vacío del análisis tradicional de las RPP respecto de cuáles serían las condiciones que permiten la transformación de los patrones de interacción y de la estructura misma de la red. Siempre se presentarán casos de *agentes* cuyas prácticas sociales se correspondan con sus *habitus* y éstos con la estructura (la estructura determina *habitus* que generan prácticas que reproducen la estructura).

Pero también es esperable la presencia de casos de *agentes* cuyas prácticas sociales diversifican los *habitus* que transforman la estructura.

Creemos también que los vínculos, los flujos y todos los tipos de interacción que tienen lugar al interior de los espacios de coordinación entre el Estado y la sociedad civil, no son suficientes para dar cuenta de la complejidad del espacio social. Hay una dimensión relacional, estructural, subyacente e invisible, que no puede ser omitida, pues -generalmente- determina a las interacciones (es por este hecho que Bourdieu le asigna una importancia mucho mayor a las relaciones que a las interacciones). En consecuencia, sostenemos que el análisis de las relaciones (posiciones) y el de las interacciones (posturas) son complementarios.

Un estructuralista, diría que las interacciones tienen lugar al interior de una estructura; no obstante, la verdad es que no es posible limitarse a deducir las interacciones a partir de las estructuras. Ambos espacios –el de las relaciones y el de las interacciones–, necesitan ser analizados conjuntamente, pues se construyen mutuamente²¹. ¿Cómo se podrían explicar las transformaciones en las relaciones objetivas entre posiciones sino sólo por causa de la interacción?

El análisis de las relaciones y el de las interacciones puede –y debe– ser complementario, pero formando parte de niveles distintos de análisis. Así como no es posible limitarse a deducir las interacciones a partir de las estructuras, tampoco es posible que el análisis tradicional de las RPP pretenda dar cuenta de la estructura social a partir del análisis de propiedades de las interacciones que entablan entre sí los agentes²².

Finalizamos, destacando las insuficiencias (limitaciones, vacíos o puntos ciegos) del análisis tradicional de RPP que son superadas en la perspectiva teórico-metodológica de Bourdieu, entre las cuales se encuentran las siguientes tres:

1. El análisis tradicional de RPP, ha sostenido que las redes poseen vínculos externos, en tanto el poder del actor de una red resultaría de la suma entre los propios recursos que controla y las relaciones beneficiosas que establece con otros actores u organizaciones tanto dentro como fuera de la red. Tal situación es imposible en la lógica constitutiva de los *campos*. Para Bourdieu, se está adentro o se está afuera de un *campo*. Estar afuera, implica que no se posee los atributos (o *capital*) necesarios para ser efectivo, de ninguna forma, en el *campo*. Por tanto, si un individuo u organización es capaz de producir efectos en el *campo* (o bien es alcanzado por los efectos que el propio *campo* genera) se constituye en un *agente* o institución del *campo*. Todo *agente es agente* en relación a un *campo*, no fuera de él.

21. Si bien a Pierre Bourdieu se le ha tachado de estructuralista, él se definía a sí mismo como un constructivista. De acuerdo a Álvarez (1996), el sociólogo francés definió su propuesta teórica como un “constructivismo estructuralista”.

22. Visualizamos la conveniencia de articular el Análisis de Redes Sociales (ARS) a la metodología de Bourdieu. Una decisión de este tipo, permitiría aumentar el poder descriptivo del análisis. Mientras el ACM permite visualizar la estructura de las relaciones sociales, el ARS permite incorporar las estructuras de la interacción dentro del espacio social.

La mayoría de los *campos*, tienen “barreras de ingreso” más o menos institucionalizadas (incluso hay algunos que presentan fronteras jurídicas) pero los efectos del *campo* no se agotan por este sólo acto de imposición: “Sólo estudiando cada uno de estos universos se puede sopesar hasta qué punto están constituidos, dónde se terminan, quién está adentro y quién no, y si conforman o no un campo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 155).

2. El análisis tradicional de RPP, ha sostenido la idea de que el consenso y la cooperación son valores deseables y necesarios para un funcionamiento equilibrado de las redes. En oposición a esta postura, la propuesta teórica de Bourdieu plantea que en las redes tienen lugar relaciones de alianza, cooperación, clientelismo y servicio mutuo que se manifiestan en interacciones fenoménicamente diversas que van desde el conflicto abierto a la connivencia más o menos encubierta. Y lo que motiva estas interacciones no es una búsqueda del equilibrio, sino el querer hacerse del monopolio de la red:

“Los participantes de un campo (...) trabajan constantemente para diferenciarse de sus rivales más cercanos con el fin de reducir la competencia y establecer un monopolio sobre un subsector particular del campo (...). Sus esfuerzos por imponer este o aquel criterio de competencia, de membresía, pueden ser más o menos exitosos en diversas coyunturas” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 154-155).

3. El análisis tradicional de RPP, ha sostenido que las interdependencias cambian en las redes pero no ha ofrecido una explicación satisfactoria sobre las condiciones que propician ese cambio. Además, ha perpetuado la idea que las interdependencias implican relaciones preferentemente simétricas entre los distintos actores. Para Bourdieu, las causas motoras del funcionamiento y transformación de un *campo* están contenidas en la forma de su propia estructura y, en particular, en las distancias, las brechas, las asimetrías entre las diversas fuerzas específicas que están activas en el *campo* y que se confrontan entre sí. Es por esta razón que, “como espacio de fuerzas potenciales y activas, el campo es también un *campo de luchas* tendientes a preservar o transformar la configuración de dichas fuerzas” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 155).

Los *agentes* no buscan otra cosa que utilizar su *capital* disponible de la mejor manera (estrategia) para hacerse del control del *campo* en cuestión, pues es el estado de relaciones de fuerza entre los *agentes* que compiten, lo que define la estructura del *campo*.

Es el mismo *campo* quien subyace y guía las estrategias, individuales o colectivas, que los *agentes*, considerando su trayectoria y posición en el campo, ponen en juego con el fin de mantener o incrementar su *capital* disponible y/o preservar o transfor-

mar la distribución del capital en el *campo*. En otras palabras, las estrategias de juego utilizadas por un jugador (*agente*) y todo aquello que define su juego,

“se da como función no sólo del volumen y estructura de su capital en el momento considerado y las posibilidades de juego (...) que le garanticen, sino también de la evolución en el tiempo del volumen y la estructura de dicho capital, esto es, de su trayectoria social y de las disposiciones (*habitus*) constituidas en la relación prolongada con una determinada distribución de las probabilidades objetivas (...) Las estrategias de los agentes dependen de su posición en el campo, esto es, en la distribución del capital específico y de la percepción que tengan del campo según el punto de vista que adopten *sobre* el campo como una visión desde un punto *en el campo*” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 152-156).

Como ya se ha visto más arriba, el análisis tradicional de las RPP ha sostenido que las interdependencias en una red no implican relaciones asimétricas del tipo subordinación/dominación, incluso ha presentado la noción de poder como la influencia que un actor en posición ventajosa utiliza para asegurar el mantenimiento de toda la red.

Contrario a esto, Bourdieu plantea que en las redes es posible observar relaciones objetivas de dominación, subordinación y homología, y que las estrategias de los *agentes* siempre tenderán a la mantención de su posición en el *campo* o, preferentemente, a la búsqueda de otra posición más ventajosa. El objetivo final de todo *agente*, no es asegurar una relación simétrica con sus adversarios, sino utilizar su *capital* de manera tal que pueda tener “acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 150).

Referencias

- Aguirre, Rosario (1998). Sociología y género: Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Montevideo: Doble Clic Soluciones Editoriales.
- Álvarez, Antonio (1996). “El constructivismo estructuralista: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu”. *Reis*, 75: 145-172.
- Arriagada, Irma (2006). Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. Santiago de Chile: CEPAL.
- Baranger, Denis (2009). “Para el estudio de los campos universitarios: Pierre Bourdieu y la construcción del objeto en Homo Academicus”. *Pensamiento Universitario*, 12: 63-75.
- Börzel, Tanja (1998). “Organizing Babylon - On the Different Conceptions of Policy Networks”. *Public Administration*, 76 (2): 253-273. DOI: 10.1111/1467-9299.00100.
- Bourdieu, Pierre (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.

- _____ (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- _____ (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Montessor.
- _____ (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carimán, Braulio (2010). "Gobernanza, redes y políticas públicas". *Políticas Públicas*, 3 (1): 10-20.
- Cerrutti, Marcela y Binstock, Georgina (2009). *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. Santiago de Chile: CEPAL.
- De Barbieri, Teresita (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Debates en Sociología*, 18: 145-169.
- De Martino, Mónica (2013). "Género y trabajo social: algunos desafíos". *CUHSO*, 23 (1): 109-125. DOI: 10.7770/CUHSO-V23N1-ART442.
- Decreto 64. Crea Comisión Asesora Presidencial "Mujer, Trabajo y Maternidad". Publicado en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, del 17 de Julio de 2010. Chile. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1015456&idVersion=2010-07-17>
- Esping-Andersen, Gøsta (2003). *Against Social Inheritance*, en *Progressive Futures, New Ideas for the Centre-Left*. London: Policy Network.
- Fleury, Sonia (2002). "El desafío de la gestión de las redes de políticas". *Instituciones y Desarrollo*, (12, 13): 221-247.
- Giddens, Anthony (2003). *The Progressive Agenda*, en *Progressive Futures, New Ideas for the Centre-Left*. London: Policy Network.
- Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Klijin, Erik (1998). *Redes de políticas públicas: Una visión general*. London: SAGE Publications.
- Lechner, Norbert (1997). "Tres formas de coordinación social". *Revista de la CEPAL*, (61): 7-17.
- Ley 20.545. Modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental. Publicado en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, del 17 de Octubre del 2011. Chile. Disponible en <http://www.leychile.cl/N?i=1030936&f=2011-10-17&p>
- Mascareño, Aldo (2010). "Coordinación social mediante políticas públicas: El caso chileno". *Revista de la CEPAL*, (101): 111-126.
- Maurás, Marta (2005). *La familia y las políticas públicas: hacia una "sociedad de redes"*, en Irma Arriagada (ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pp. 61-67). Santiago de Chile: CEPAL.

- Mayntz, Renate (1998). New challenges to governance theory. Jean Monet Chair Paper RSC (98/50).
- Naciones Unidas (2007). Panorama Social de América Latina 2006. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ruano, José (2002). La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico. CLAD.
- Gobierno de Chile (2011). Informe Comisión Asesora Presidencial Mujer, Trabajo y Maternidad. Santiago de Chile: SERNAM.
- Tironi, Eugenio, Valenzuela, Julio y Scully, Timothy (2006). Familia en Chile. Los impactos de la modernización, en J. Samuel Valenzuela, Eugenio Tironi y Timothy R. Scully (eds.). El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile (pp. 13-42). Santiago de Chile: Taurus.
- Valdés, Ximena (2008). Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile, en Irma Arriagada (ed.), Futuro de las familias y desafíos para las políticas (pp. 41-58). Santiago de Chile: CEPAL.

Reconocimientos

Los autores de este artículo, agradecen el financiamiento de la Beca de Doctorado Nacional otorgada por el Programa Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA) de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

Sobre los autores

EMILIO ÁLVAREZ ORTEGA es sociólogo y licenciado en sociología por la Universidad de La Frontera, en la ciudad de Temuco, Chile. Doctorando en Ciencias Sociales por la misma universidad. Se desempeña como Académico Adjunto en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicaciones de la Universidad Santo Tomás, en la ciudad de Concepción, Chile. Correo electrónico es emilioalvarezortega@gmail.com

FELIPE SÁEZ ARDURA es sociólogo y licenciado en sociología por la Universidad de La Frontera, en la ciudad de Temuco, Chile. Candidato a doctor en ciencias sociales por la misma universidad. Se desempeña como Académico Adjunto en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicaciones de la Universidad Santo Tomás, en la ciudad de Los Ángeles, Chile. Correo electrónico es inti.felipe@gmail.com

JORGE ULLOA MARTÍNEZ es psicólogo y licenciado en psicología por la Universidad de La Frontera, en la ciudad de Temuco, Chile. Candidato a doctor en ciencias sociales por la misma universidad. Se desempeña como Académico Adjunto en la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicaciones de la Universidad Santo Tomás, en la ciudad de Los Ángeles, Chile. Correo electrónico es jorgeb.ulloa@gmail.com

CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR
Matthias Gloël

COORDINADORA EDITORIAL
Claudia Campos Letelier

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR
Angélica Vera Sagredo

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA
Aurora Sambolin Santiago

DESARROLLADOR DE SISTEMAS
Laura Navarro Oliva

SITIO WEB
cuhso.uct.cl

E-MAIL
cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO
Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional

